



06 Nov 2015

DECRETO AFECTO N° 1.758 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Ley de Bases de procedimientos administrativos del Estado, 19.880

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se ha detectado que existen en el sistema computacional de numeración de decretos, casos o números que no se refieren a ningún acto administrativo en particular, resultado en una numeración que no se vincula ni directa ni indirectamente con ningún decreto.
- 2.- Que es necesario dejar sin efecto dicha numeración a fin de establecer claramente que dicho número no corresponde a ningún decreto o acto administrativo dentro de la Municipalidad de Parral para el año que en cada caso se señala.
- 3.- Que dicha situación afectó a los decretos afectos, o llamados también comúnmente "decretos alcaldicios", dictados en el año 2014 y 2015 en la Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

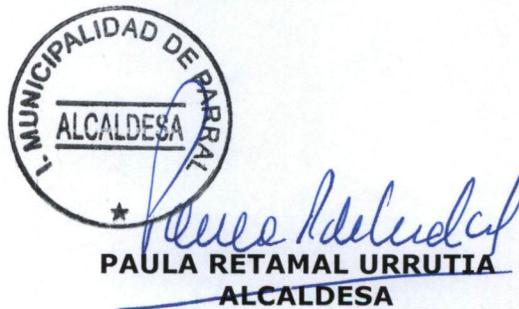
- 1.- **Déjese sin efecto** la siguiente numeración de decretos afectos correspondientes a los años 2014 y 2015, según la lista que se detalla a continuación:

Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA
204	17/02/2014	2.425	26/12/2014
587	03/06/2014	775	11/05/2015
2.270	30/10/2014	778	11/05/2015
2.316	17/11/2014	1.177	30/06/2015
2.389	04/12/2014		
2.424	26/12/2014		

- 2.- **Tómese nota** de esta resolución, por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del municipio.

ANOTESE, REFRENDESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDESA
 PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA

PRU/IDH/ARC/arc

DIST:- Secretaría Municipal, Informática, Oficina de Partes.